

#### MODELO EDUCATIVO DE LA

# UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ACTUALIZACIÓN 2024 | VICERRECTORÍA ACADÉMICA





#### MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Actualización 2024 Vicerrectoría Académica ISBN:



# MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Actualización 2024 **Vicerrectoría Académica** 

# Índice de Contenido

1.	Resu	men I	Ejecutivo	5	
	1.1.	Intr	oducción	5	
	1.2.	Prop	oósitos	6	
	1.3.	Consolidación		7	
2.	Desarrollo del Modelo Educativo UBB				
	2.1.	Fundamentos		9	
		2.2.	Contextos	10	
			2.2.1. Nuevos escenarios	10	
			2.2.2. Contexto nacional de las Universidades Estatales	12	
	2.3.	Mod	lelo Educativo UBB y componentes	14	
		2.3.	1. Componente N°1: Procesos formativos	15	
		2.3.	2. Componente N°2: Desarrollo curricular	17	
		2.3.	3. Componente N°3: Vida universitaria	19	
		2.3.	4. Componente N°4: Intercambio con entornos significativos	20	
		2.3.	5. Componente N°5: Ejes temáticos	21	
		2.3.	6. Componente N°6: Lineamientos institucionales	22	
		2.3.	7. Componente N°7: Sistema de aseguramiento de la calidad	24	
3.	Aspectos concomitantes al Modelo Educativo UBB				
	3.1.	Nive	eles formativos	26	
	3.2.	Nive	eles de concreción curricular	29	
	3.3.	Sello institucional UBB		31	
	3.4.	. Competencias genéricas		32	
	3.5.	. Consolidación del Modelo Educativo UBB a nivel institucional		36	
4.	Refe	rencia	as Bibliográficas	38	
<b>5</b> .	Índic	e de f	figuras y tablas		
	Figura 1		Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío	14	
	Figura 2		Niveles formativos y articulaciones	27	
	Figura 3		Niveles de concreción curricular	29	
	Figura 4		Sello institucional UBB	31	
	Tabla 1		Competencias genéricas, según ejes temáticos	34	

#### 1. Resumen Ejecutivo 1.1. Introducción

El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío es un instrumento de gestión que constituye un marco general que establece una base conceptual para la docencia de toda la universidad y contiene la representación del diseño, de la estructura, de los componentes curriculares esenciales del proceso formativo y de las relaciones entre estos, incorporando el sello institucional a través de los ejes temáticos de compromiso, diversidad y excelencia.

En este sentido, el Modelo Educativo actualizado mantiene su estructura, junto con aquellos elementos que otorgan carácter e identidad a los procesos formativos de la institución, siendo el objetivo clave de esta actualización fortalecer, complementar, alinear y retroalimentar los fundamentos, ejes temáticos, perfil de egreso genérico y competencias genéricas en concordancia con las nuevas demandas del entorno sociolaboral y productivo, contemplando aspectos relacionados con las leyes y políticas educativas actuales.

Esta instancia de mejora del Modelo Educativo se circunscribe, al Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales del Año 2020, denominado "Fortalecimiento del Modelo Educativo, implementación de programas de acompañamiento integral en la vida universitaria y consolidación del estamento docente en investigación y postgrado, a través de la productividad científica, incorporando la participación de estudiantes de pregrado y postgrado (UBB20992)".

En dicho proyecto fueron consideradas las siguientes acciones de mejora respecto a los Modelos **Educativos:** 

- Actualizar el perfil de egreso genérico en consonancia con la Misión y valores institucionales.
- Considerar el contexto territorial birregional (Regiones del Ñuble y del Bío-Bío) en los desafíos formativos del Modelo Educativo.
- Considerar los atributos de la formación académica del nivel terciario descritos en la Ley 21091 (Educación Superior) y Ley 21094 (Universidades del Estado).
- Señalar acciones acerca de cómo fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas en el currículo transversal de las carreras, considerando la percepción de las y los empleadores.

Por otra parte, la revisión del Modelo Educativo también se enmarca en atender a los actuales criterios y estándares de acreditación para el subsistema universitario (Comisión Nacional de Acreditación, 2023), donde el criterio 1 de la "dimensión docencia y resultados del proceso formativo", se enfoca directamente en el Modelo Educativo, respecto de su diseño, implementación, monitoreo y actualización sostenible y pertinente a las demandas actuales.

Por último y desde el punto de vista metodológico, el proceso de revisión del Modelo Educativo se desarrolló en primer término con una etapa de diagnóstico y, posteriormente, a través de cuatro fases de trabajo colaborativo realizadas entre los años 2022 a 2023. En estas fases se contó con la participación de académicos, estudiantes, funcionarios, titulados, graduados y empleadores. Finalmente, se validaron las actualizaciones propuestas, considerando los diferentes actores de la comunidad universitaria y del ámbito laboral.

#### 1.2. Propósitos

El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío materializa en sus directrices curriculares los propósitos institucionales de otorgar una formación integral y de excelencia de las y los estudiantes de pregrado y postgrado, considerando las dimensiones del desarrollo personal y disciplinar.

En este sentido, el Modelo Educativo establece una formación que se materializa a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, que integra el conocimiento, las habilidades y las actitudes, que son fundamentales para el desarrollo y logro de los perfiles de egreso.

En el caso de la dimensión del desarrollo personal, ésta tiene como finalidad el perfeccionamiento de capacidades y el desarrollo de habilidades que permitan el crecimiento humano como son las habilidades comunicativas, reflexivas, la responsabilidad personal y social, así como también para favorecer el sentido de equidad social, de inclusión y de género.

En cuanto a la dimensión disciplinar, tiene como propósito fundamental el desarrollo de conocimientos y habilidades que permitan la integración sociolaboral, promoviendo estrategias para la innovación con enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad.

En consecuencia, la Universidad del Bío-Bío forma profesionales y graduados/as autónomos/ as, en cuyo desempeño se conjugan las dimensiones de formación personal y disciplinar, abordando de mejor forma los desafíos de nuevos escenarios y cambios vertiginosos por el avance de las tecnologías y/o exigencias propias de una sociedad en constantes cambios sociales, políticos, económicos y educacionales.

#### 1.3. Consolidación

Transcurridos 15 años desde la instalación institucional del Modelo Educativo, se observa su consolidación, puesto que la progresiva implementación ha permitido que pase a formar parte del quehacer de los distintos actores que participan directa o indirectamente en los procesos formativos de las y los futuras/os tituladas/os y graduados/as de la Universidad del Bío-Bío.

Del mismo modo y para lograr esta consolidación, en el marco del "Programa de Fortalecimiento para Apoyar el Desarrollo Institucional de La Universidad del Bío-Bío en las Áreas Académicas, Inclusión, Género y Equidad y Vinculación con el Medio, Código UBB1899", el Modelo Educativo también se sometió a una primera consultoría externa. Es así como en el año 2021 se contrata una asistencia técnica, donde uno de sus objetivos es "Evaluar el Modelo Educativo" de la Universidad del BÍO-BÍO y los procesos de renovación curricular con miras a mejorar la calidad, considerando las particularidades y exigencias de la formación disciplinar".

Como resultado de esta asistencia técnica de carácter diagnóstica, se propusieron cuatro orientaciones claves para fortalecer la pertinencia y coherencia del Modelo Educativo. Estas son:

- Establecer correspondencia entre la misión y valores institucionales del PGDU 2020-2029, con respecto al perfil de egreso genérico.
- Relevar en la actualización del Modelo los lineamientos establecidos en los marcos normativos de las leves 21.091 sobre educación superior y 21.094 sobre universidades del Estado.
- Visibilizar el enfoque territorial y temáticas de igualdad de género como aspectos que definen y componen el Modelo.
- Incluir elementos claves que impacten en el sello formativo de la universidad, tales como enfoque de género, interculturalidad, Identidad cultural, territorio, birregionalidad, formación ciudadana, desarrollo sostenible e inclusión.

Conforme a las orientaciones emanadas de la primera asistencia técnica, una segunda consultoría externa se contempla para elaborar una propuesta de actualización al Modelo Educativo. Esta asistencia se contrata en el contexto del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales Año 2020, "Fortalecimiento del Modelo Educativo, implementación de programas de acompañamiento integral en la vida universitaria y consolidación del estamento docente en investigación y postgrado, a través de la productividad científica, incorporando la participación de estudiantes de pre y postgrado, CÓDIGO UBB20992", respondiendo al Objetivo Específico N1 "Actualizar el Modelo Educativo en base a metodologías participativas y considerando la evaluación del mismo".

Fundamentalmente, en esta asesoría se incorporaron al Modelo Educativo las cuatro orientaciones de la primera asesoría, las que se visibilizan en los componentes claves del modelo y, de modo particular, complementan las definiciones de las competencias genéricas del perfil de egreso, manteniendo su alineamiento con los ejes temáticos que constituyen el sello institucional.

De este modo, el Modelo Educativo mantiene su estructura, junto con aquellos elementos que otorgan carácter e identidad a los procesos formativos de la institución, siendo el objetivo clave de esta actualización fortalecer, complementar, alinear y retroalimentar los fundamentos, ejes temáticos, perfil de egreso genérico y competencias genéricas, en concordancia con las nuevas demandas del entorno sociolaboral y productivo, contemplando aspectos relacionados con las leyes y políticas educativas actuales. Por lo tanto, esta versión contribuye a consolidar y profundizar en los lineamientos de trabajo y consulta para todos los procesos formativos y el quehacer universitario, bajo un enfoque triestamental de la comunidad universitaria

Sin duda hoy se reconoce que el Modelo Educativo forma parte de la estructura y cultura organizacional de la Universidad y, para continuar consolidándolo, se hace necesario gestionar revisiones sistemáticas a través de procedimientos que contemplen una participación triestamental y con actores e instituciones externas, en pro de asegurar que el Modelo Educativo represente el sello institucional y recoja las tendencias y necesidades de una sociedad en constante cambio.

### 2. Desarrollo del Modelo Educativo UBB 2.1. Fundamentos

A partir del 2008, la Universidad del Bío-Bío cuenta con un marco educativo institucional que guía el diseño, desarrollo y actualización permanente de los procesos de formación a nivel de pregrado y postgrado, de acuerdo con su naturaleza birregional, pública y estatal.

De este modo, el Modelo se consolida como una base teórico-práctica para la implementación de carreras y programas con perfiles de egreso basados en competencias y, del mismo modo, se afianzan los procedimientos de revisión y ajustes permanentes para la mejora continua, condición que ha contribuido a formalizar un proceso de actualización al año 2023.

Desde el punto de vista de la Misión institucional, el Modelo Educativo se constituye en un pilar clave para cumplir con la misión de "crear y transmitir el conocimiento mediante la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y la interacción con el entorno social en las diversas áreas del conocimiento y la cultura, basada en la responsabilidad social y en los principios de excelencia, pluralismo, transparencia y equidad de género" (Plan General de Desarrollo Universitario, PDGU). Del mismo modo, con el compromiso de "contribuir a la formación de ciudadanos con espíritu crítico, reflexivo y tolerante, así como a la movilidad e integración social y al desarrollo sostenible, promoviendo la identidad cultural y la interculturalidad de las regiones del Biobío y Ñuble, y vinculada con los requerimientos y desafíos de su territorio y del país" (PGDU).

En cuanto a la Visión institucional, el Modelo Educativo fortalece, en su diseño e implementación, la formación integral de las y los estudiantes, al alero de una institución de carácter estatal y birregional, innovadora, inclusiva y compleja, contribuyendo con ello al progreso sostenible del territorio y sus habitantes y asegurando criterios de excelencia en la formación, con sentido de equidad social y de género. Lo anterior, se plasma en los procesos de creación de carreras y programas, así como de ajustes mayores y menores y renovación curricular, concretándose, tanto a nivel de los perfiles de egreso, como de sus competencias y del plan de estudio con sus correspondientes programas de asignaturas.

Junto con lo anterior, el Modelo contempla en sus aspectos fundantes y operativos, los mismos valores institucionales que permiten que las y los futuras/os tituladas/os y graduados/as de esta casa de estudios los vivencien en su hacer, sentir y pensar adhiriendo así a los valores de compromiso, equidad, empatía, pensamiento crítico, responsabilidad, justicia social e integridad.

En consecuencia, la Universidad del Bío-Bío, sustenta su quehacer en preceptos que permiten desarrollar una universidad de excelencia al servicio de la integración social y territorial del país, constituyéndose así en un referente validado y acreditado dentro del sistema de educación superior.

Por último, entre los aspectos fundantes que se contemplan para la versión actualizada del Modelo, se destacan los principios de formación ciudadana, equidad y género, inclusión, territorialidad e interculturalidad, planteados en las Leyes 21.091 de Educación Superior y 21.094 sobre Universidades Estatales (2018) y del proyecto ETHOS (noviembre, 2022) que proveen el nuevo contexto en el que se encuentran las Universidades del Estado. A su vez se contemplan las orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2023) ante los nuevos criterios y estándares de acreditación institucional para el subsistema universitario, siendo un aspecto clave para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior, los Modelos Educativos.

## 2.2. Contextos 2.2.1. Nuevos escenarios

El Modelo Educativo de la Universidad de Bío-Bío acoge el actual contexto de una sociedad cambiante, con alto grado de incertidumbre y desafiante para la educación superior a nivel internacional, nacional e institucional. Esta realidad plantea nuevos desafíos a nivel de la educación terciaria y la educación a lo largo de toda la vida, impulsando políticas, acuerdos y protocolos que dan origen a diversas redes de colaboración tanto nacionales como internacionales entre las diferentes instituciones universitarias, salvaguardando el sello propio de cada institución.

Del mismo modo, los procesos de innovación a nivel mundial, la búsqueda de recursos y de energías limpias y las nuevas formas de generar conocimiento, promueven la reflexión de las instituciones de educación superior para actualizar sus documentos rectores que conllevan valores, principios, filosofía de trabajo, de convivencia, de enseñanza y aprendizaje. Al mismo tiempo, la simultaneidad que ofrecen las redes y plataformas tecnológicas, presentan escenarios en los que las ideas son globales y se encarnan en las y los docentes y estudiantes de todo el mundo.

Cabe hacer presente, que en el caso de las problemáticas que afectan las características distintivas de un territorio y comunidad en particular, hoy se hace cada vez más necesario una formación que aborde la sustentabilidad y sostenibilidad de los territorios, con enfoque identitario que favorezca el desarrollo local-regional.

Sin duda alguna, uno de los desafíos más complejos que las instituciones de educación superior han debido enfrentar dice relación con los temas de justicia social e igualdad de oportunidades en educación. En este sentido, la educación inclusiva, la igualdad ante el acceso, la permanencia y egreso de la Universidad, especialmente, de aquellos/as con necesidades educativas diversas, son aspectos fundamentales de las políticas de la institución, ubicándose como elemento central de la formación de titulados y graduados de la Universidad del Bío-Bío.

Junto con lo anterior, los parámetros educativos que se contemplan en el Modelo Educativo también consideran los criterios de pertinencia y flexibilidad, atendiendo a la necesidad de innovar y crear de manera permanente, a la flexibilidad curricular para acoger nuevos conocimientos y experiencias prácticas, al uso de tecnologías como estrategia metodológica, y a la potenciación de habilidades socio-laborales para los nuevos contextos dados por el reconocimiento de la diversidad e inclusión.

En definitiva, la Universidad del Bío-Bío atiende a los desafíos e implicancias de estos nuevos escenarios, planteándose la necesidad de actualizar el Modelo Educativo vigente, a través de un abordaje metodológico participativo que contribuye a complementar aspectos referidos al perfil genérico de egreso, competencias genéricas y otros componentes del modelo, con el propósito de proyectarse hacia el próximo decenio, en el marco de la mejora continua.

### 2.2.2. Contexto nacional de las Universidades Estatales

Desde el año 1998 el Ministerio de Educación ha asumido el compromiso a nivel nacional de reformar la Educación Superior en Chile. Entre los hitos importantes que marcan este proceso se encuentra la instalación de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, a partir de la acreditación de programas e instituciones educativas realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y, actualmente, el Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En el año 2021 y, a partir de la Ley 21.091 sobre Educación Superior, se produjeron cambios sustantivos a nivel del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, siendo uno de los más importantes delimitar los procesos de acreditación en función de criterios y estándares de calidad. De este modo, con fecha del 1 de octubre de 2023 se publica una serie de documentos, para desarrollar los informes de autoevaluación, conforme a los nuevos parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Es bajo este contexto, que el para el Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío se justifica, entre otros aspectos, la necesidad de formalizar la revisión y actualización de su Modelo, ya que forma parte del primer criterio de acreditación denominado "Modelo educativo y diseño curricular", correspondiente a la dimensión "Docencia y resultados del proceso formativo"

Otro aspecto relevante que atañe en lo específico a las Universidades Estatales se refiere a nuevos marcos regulatorios, la Ley 21.091 y la Ley 21.094. En el caso de la Ley 21.091 sobre Educación Superior, queda establecido un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad, en que se promueven los principios de calidad, pertinencia, articulación, inclusión y equidad. En el caso de la Ley 21.094 uno de los aspectos relevantes se refiere que, a través de esta ley, se demanda la formación de "personas con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia y que contribuyen a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosos de los pueblos originarios y del medioambiente" (art. 4).

De la misma forma, los principios de esta ley que aborda las temáticas de género, equidad, el respeto a la diversidad, la inclusión y la formación ciudadana, se convierten en una demanda y justicia social de nuestro país para el desarrollo humano, en una sociedad que requiere la empatía y responsabilidad social de las y los ciudadanas/os para la superación de la pobreza, la igualdad y el desarrollo de las personas y comunidades. En este sentido, la Universidad del Bío-Bío se articula con las estrategias regionales de manera de atender a las diversas necesidades de su entorno, partiendo de la observación crítica de la realidad y utilizando esta observación durante todo el proceso formativo.

Para abordar lo anterior, la Universidad del Bío-Bío se suscribe al Proyecto ETHOS, de Universidades Estatales, enfocado en la formación de profesionales integrales, bajo un sello de calidad y pertinencia territorial, se preocupa de generar aspectos comunes para un trabajo que vincule de manera estrecha y bidireccional a la Universidad con el territorio en el que se encuentra inserta.

Desde esta línea, las competencias como la "formación ciudadana" llevan a la persona a pensar más allá de sí mismo. En este caso, la noción de "ciudadanía" prepara a cada persona para vivir con otros, manteniendo un alto concepto humano, donde se promueve la empatía hacia las necesidades sociales. Por lo tanto, la incorporación de las personas en grupos diversos exige la tolerancia, disposición y valoración de personas de distinto género, en una diversidad que también es étnica y cultural.

Lo anterior conlleva a que las Universidades Estatales revisen sus Modelos Educativos, verificando y fortaleciendo componentes identitarios para el desarrollo integral de los procesos formativos. En este sentido, los desafíos se encuentran asociados al diseño e implementación de Modelos Educativos que fortalezcan, faciliten y/o incorporen competencias a los perfiles de egreso, en que estén presentes la ciudadanía, la propia identidad de la institución, la convivencia con todas y todos y, por tanto, se aprenda desde el seno de la convivencia universitaria la formación ciudadana con responsabilidad y justicia social. Esto además implica una dimensión ética que debe expresarse a través de toda la gestión universitaria.

Sin duda, estos lineamientos deben materializarse, por una parte, en los planes de estudio y su directo vínculo con el perfil de egreso y en la articulación con las demandas del entorno, por lo que es necesario integrar distintos métodos didácticos y orientar, efectivamente, la gestión curricular para el logro de los aprendizajes.

Al mismo tiempo, la vinculación con el medio también es un factor importante para cautelar que el Modelo Educativo sea efectivo interna y externamente. En este caso, la política de vinculación orienta la participación y los esfuerzos hacia una relación de espacios compartidos de forma interactiva, horizontal y bidireccional, basada en oportunidades de desarrollo, donde las demandas y el diálogo entre academia y actores sociales se vuelvan permanentes.

#### 2.3. Modelo Educativo UBB

El Modelo Educativo vigente de la Universidad del Bío-Bío es un instrumento clave de gestión curricular y de implementación del proceso de formación, que expresa el sello distintivo de la Universidad del Bío-Bío, considerando como centro el aprendizaje.

En cuanto a la estructura, en el Modelo se refleja, principalmente, dinamismo, continuidad e integralidad entre sus componentes. En este sentido, la base del Modelo Educativo UBB se mantiene, efectuándose algunos ajustes menores de forma, tales como, el uso de flechas, más que para demostrar flujos de interacciones, se emplean para destacar el centro de interés por el cual el Modelo tiene su origen y significado, que son las y los estudiantes. Del mismo modo, se reconfiguran algunos componentes que se delimitaron en forma de recuadros a forma circular, consolidando una disposición del Modelo completamente circular.

Considerando lo señalado, a continuación, se presenta la representación gráfica del Modelo, junto con la descripción de sus componentes claves.

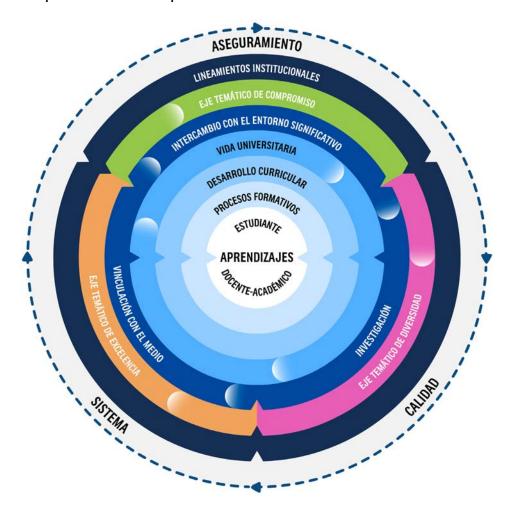


Figura 1. Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío

Cabe destacar que los componentes claves, en su sentido y significado, responden al carácter de una institución pública, estatal y birregional que refleja su sello en la responsabilidad social de sus titulados/as y graduados/as, denotando compromiso, excelencia y respeto a la diversidad en todas las acciones que emprende. Adicionalmente, se promueve el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que establecen el perfil de egreso de cada una de las carreras y programas que componen el currículum universitario en todos los procesos formativos, desde la formación de pregrado hasta la formación de postgrado.

Teniendo presente lo señalado, en los siguientes párrafos se detallan los componentes que inciden y dinamizan la formación de las y los estudiantes de pregrado y postgrado.

### 2.3.1. Componente N°1: Procesos formativos

El primer componente del Modelo Educativo corresponde a los procesos formativos en carreras y programas de pregrado y postgrado, que involucran a docentes, estudiantes, sistema de acompañamiento y las competencias que se desarrollan durante la implementación del currículum. Las características de los procesos formativos se encuentran dadas por aprendizajes contextualizados, continuos, crecientes y significativos, permitiendo la apropiación y generación de conocimiento actualizado, pertinente y desafiante para resolver diversas problemáticas, así como también para favorecer el desarrollo, cambio e innovación por medio de acciones de vinculación con el medio, investigación y creación artística. Estos procesos involucran a todos los niveles comprendidos, desde la formación técnica, el pregrado hasta el postgrado.

En cuanto a la docencia en la Universidad del Bío-Bío, ésta se caracteriza por ser crítica, reflexiva e innovadora, con estándares de calidad y excelencia, que permiten desarrollar al máximo las habilidades de las y los estudiantes, modelando pensamientos, formas de hacer y proceder, además de elementos actitudinales, éticos y morales que contribuyen en su formación integral.

En este Modelo, las y los docentes son facilitadores/as y mediadores/as de los procesos de aprendizaje profundo y significativo, generados a través de metodologías activas y estrategias de evaluación en contextos simulados o reales. En este sentido, las temáticas abordadas en el aula provienen del análisis y evaluación del contexto, valorando el error como un recurso de aprendizaje, a través de procesos investigativos e innovadores de la práctica. Esto permite que titulados/as y graduados/as respondan a problemas complejos en el ámbito laboral y en el desarrollo de investigación e innovación.

A su vez y para el contexto de este Modelo, las y los docentes son consideradas/os, como formadoras/es reflexivos-críticos permanentes de sus prácticas docentes. Por ello, se fomenta que se encuentren a la vanguardia en los avances e innovación de sus disciplinas por medio de la investigación, de la creación artística y de la investigación en docencia universitaria, resultando ser uno de los factores relevantes para diseñar experiencias de aprendizajes más significativas para las y los estudiantes. Del mismo modo, la vinculación con el medio que mantengan las y los docentes se constituye en otro factor que contribuye a contextualizar los aprendizajes y procesos evaluativos, desde los ámbitos profesionales y de generación del conocimiento.

En este sentido, los procesos formativos establecidos configuran un tipo de docencia que se preocupa de las y los estudiantes cómo personas que aprenden, considerando sus aprendizajes previos, con sus expectativas de aprender y saber, empoderándolos/as de forma progresiva en distintas competencias, declaradas en los perfiles para la formación de pregrado y postgrado. A su vez, incorpora en la didáctica, elementos del sello institucional, que enriquecen la interacción entre las y los estudiantes, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Por otra parte, y tal como se ha señalado, las y los estudiantes generan aprendizajes desde su experiencia marcada por contextos reales y movilizando herramientas y recursos para aprender y solucionar variados tipos de problemas. Su potencialidad es considerada fundamental para llegar al máximo de su desarrollo, a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje transformadoras, con sentido y significado.

Al considerar en el Modelo Educativo que el foco de atención son los aprendizajes de las y los estudiantes, también cobran sentido los aprendizajes previos, ya que son un insumo para el diseño de experiencias significativas, alternando teoría y práctica y recibiendo acompañamiento permanente de las y los docentes, durante todo su proceso formativo.

Por su parte, la evaluación se concibe como una instancia formal, permanente y gradual para evidenciar el nivel de logro de los aprendizajes. En particular, se focaliza en resultados de aprendizaje, que contribuyen a operacionalizar las competencias y, en lo más específico, permiten verificar los conocimientos, habilidades y actitudes trabajados en el proceso formativo.

Cabe destacar, que la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje: conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales declarados en los programas de asignatura, que se fomentan en los procesos formativos, se conciben como una instancia más para aprender, involucrando aspectos formativos permanentes y generando en el/la estudiante de pregrado y postgrado el compromiso, la metacognición y la autorregulación de lo que se espera que aprendan en conformidad con los planes, programas y estándares de calidad del desempeño para dar cuenta de su perfil de egreso.

En este modelo, la evaluación no se limita a una instancia solo de valorar resultados, sino que también se espera favorecer la reflexión crítica de los conocimientos aprendidos y de las experiencias prácticas situadas, contribuyendo con un aprendizaje en creciente progresión en el transcurso de todo el proceso formativo.

## 2.3.2. Componente N°2: Desarrollo curricular

El Modelo Educativo se operacionaliza, para su desarrollo curricular, en seis elementos, en que se destacan aspectos curriculares que dan cuenta desde dónde se inician los procesos formativos y cuál es el fin último que se desea lograr, culminada la trayectoria formativa.

A continuación, se identifica y describe cada elemento.

Caracterización de ingreso: Se encuentra conformada por las características de ingreso con que las y los estudiantes se incorporan a los procesos formativos, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, este último definido para los procesos de selección. En esta información adquiere importancia el aprendizaje previo de las y los estudiantes para el diseño de estrategias formativas que faciliten la incorporación y transición de las y los estudiantes, tanto institucional como académico. Entre otros aspectos, contar con esta información permite fortalecer las habilidades necesarias para enfrentar con éxito los procesos formativos.

Competencias genéricas y específicas: Dan cuenta de desempeños observables que se diferencian en la transversalidad de las competencias genéricas y la verticalidad de las competencias específicas. Estas últimas declaran desempeños asociados a la profesión o grado académico en que se desarrollan, mientras que las competencias genéricas dan cuenta de características que se expresan en todas y todos titulados y graduados. Asimismo, refleja la Misión y Visión de la Universidad del Bío-Bío, que en conjunto permiten la construcción de un currículum articulado con los avances de la ciencia, el progreso de la sociedad y los contextos que abordan.

Diseño curricular: Es un conjunto de elementos organizados estratégicamente y de manera intencionada, dispuestos para facilitar y orientar los procesos formativos en sus distintas fases y niveles. En este diseño se considera la integración entre lo teórico y lo práctico, siendo un proceso continuo que permite conducir las acciones, revisarlas y adecuarlas de forma situada a los contextos en que se desarrolla la formación.

Desarrollo didáctico: Se refiere a la puesta en práctica o implementación del currículum que se ha diseñado para el desarrollo y logro de los procesos formativos a nivel de pregrado y postgrado contemplando un enfoque reflexivo y comprensivo para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, los recursos y medios para la enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación pertinentes a la formación genérica y disciplinar.

Del mismo modo, este desarrollo didáctico se nutre de la investigación en docencia universitaria, investigación disciplinar y vinculación con el medio.

Evaluación Curricular: Es un proceso de monitoreo, seguimiento y retroalimentación permanente y sistemático del currículum de formación, que contribuye a detectar nudos críticos y a proponer mejoras a nivel de perfiles de egreso, planes de estudio, programas de asignatura, recursos de aprendizaje y otros subcomponentes curriculares que lo ameriten, con el fin de asegurar la calidad y el cumplimiento efectivo de la trayectoria formativa de las y los estudiantes de pregrado y postgrado.

Perfil de Egreso: Corresponde a la declaración de un conjunto de competencias genéricas y específicas que conforman los perfiles de las carreras y del perfil del titulado y graduado de la Universidad del Bío-Bío. Su aseguramiento se cautela a través del monitoreo y seguimiento del logro de los resultados de aprendizaje/desempeños que evidencian la progresión de los aprendizajes declarados en las competencias de los proyectos curriculares de carreras y programas de pregrado y postgrado.

En este punto y dada su relevancia para el logro de los procesos formativos, el Perfil Genérico de la Universidad del Bío-Bío es:

"La/el titulada/o - La/el graduada/o de la Universidad del Bío-Bío se distingue por un conocimiento sólido en su disciplina, el compromiso permanente con su aprendizaje y la responsabilidad social con que asume su quehacer profesional y ciudadano, con pensamiento crítico, reflexivo y tolerante. Respeta la diversidad y la equidad de género, con una actitud empática e inclusiva, favoreciendo la interculturalidad y el trabajo colaborativo e interdisciplinario. Potencia sus habilidades comunicativas y socioemocionales de manera integral, actuando con integridad y ética para servir a la sociedad con innovación y excelencia, comprometiéndose activamente con el desarrollo sostenible y las problemáticas, desafíos y oportunidades de su territorio y del país".

#### 2.3.3. Componente N°3: Vida universitaria

La vida universitaria se plasma en todas las actividades que se llevan a cabo durante el año lectivo, promoviendo el desarrollo integral de las y los estudiantes de pregrado y postgrado. Estas experiencias comienzan a partir del ingreso a la institución, brindando oportunidades de crecimiento y acompañamiento permanente por medio de la interacción con distintos miembros y sistemas de la comunidad universitaria, considerando diversos espacios de interacción tanto internos como externos, así como también por medio de la participación en experiencias de aprendizaje asociados a la generación del conocimiento, la innovación y la creación artística.

A partir de estas y otras dinámicas e interacciones que se establecen en la vida universitaria surge la comunidad universitaria. En el caso de la Universidad Bío-Bío, se caracteriza por ser una comunidad pluralista y de base democrática, en la que se favorecen los espacios de interculturalidad e inclusión con respeto a la dignidad de todas las personas, bajo un enfoque de justicia social para resguardar la igualdad de oportunidades, junto con la incorporación de las culturas de los pueblos originarios y de los/as inmigrantes.

También, se constituye en una comunidad en tanto existe una estructura y funciones que posibilitan diversos tipos de interacciones, estableciéndose acciones de coordinación, colaboración bidireccional y de corresponsabilidad para lograr las metas trazadas institucionalmente y para favorecer los procesos formativos en pregrado y postgrado.

Actualmente, a partir del fomento de un tipo de participación triestamental, estudiantes, académicos/as y personal administrativo, vivencian diversas instancias de colaboración e interacción que favorecen una calidad de vida universitaria más propicia para el desarrollo personal, profesional, disciplinar, investigativo y artístico, aspectos que fortalecen la identidad UBB y la formación integral de estudiantes de pregrado y postgrado.

En esta dinámica, la institución diseña experiencias de aprendizaje e interacción social enriquecedoras, en la que los miembros de la comunidad universitaria se preocupan por su crecimiento, salud y bienestar propio como de los demás, con el fin de forjar una ciudadanía solidaria y democrática. Esto implica la formación de personas empáticas, colaborativas, respetuosas del entorno en toda su diversidad, con inteligencia cultural y actitudes de liderazgo.

Finalmente, la participación triestamental fortalece la vida universitaria, al interactuar sus miembros en torno a actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas. Lo anterior, se refuerza dado que cada una de estas actividades son coherentes con los objetivos estratégicos del PGDU.

### 2.3.4. Componente N°4: Intercambio con entornos significativos

La vida universitaria, ciertamente, se concretiza en una comunidad de actores que posibilitan las variadas interacciones al interior de los espacios y tiempos definidos institucionalmente. No obstante, la vida universitaria también se nutre de contextos y actores externos, tanto para los procesos formativos como para el desarrollo e innovación en la investigación y la creación artística, produciéndose escenarios propicios para el intercambio significativo de experiencias y conocimientos a través de la vinculación con el medio y la investigación.



#### Vinculación con el medio

En la vinculación con el medio se configuran escenarios que permiten una mutua contribución entre la comunidad universitaria y otros actores de diversas comunidades e instituciones, posibilitando una interacción bidireccional. Actualmente, este tipo de interacción es deseable para propiciar y establecer una vinculación con el medio más allá de una condición de servicios desde la universidad hacia la comunidad (servicios de "extensión").

A nivel de la formación de pregrado y postgrado la vinculación con el medio genera espacios de aprendizaje más variados y pertinentes al ámbito profesional, disciplinar, de creación artística y del fomento del capital humano, ya que propicia la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje que se encuentran más relacionadas con contextos reales y más desafiantes. Del mismo modo, la evaluación de los aprendizajes se regula hacia la demostración y realización de desempeños en escenarios prácticos concretos, donde se ofrecen soluciones, pero también se reciben aportes desde los actores y comunidades externas, lo que permite retroalimentar los perfiles de egreso y planes de estudios.



#### Investigación

En el transcurso de la vida universitaria, junto con el desarrollo de planes de estudio que se implementan conforme a una docencia universitaria centrada en los aprendizajes, para el logro de los perfiles de egreso bajo un enfoque por competencias, las universidades complejas como la Universidad de Bío-Bío ha destacado por su compromiso con la generación del conocimiento científico, la innovación, la creación artística y la formación de capital humano avanzado.

Actualmente, los frutos de variadas líneas de investigación en la UBB no solo impactan a la sociedad en respuesta a la resolución de problemas y necesidades claves para el desarrollo de la región y el país, sino que también tienen un efecto directo en los procesos de formación en pregrado y postgrado, estableciéndose una vinculación armoniosa entre docencia e investigación. Esto último dinamiza los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de instancias didácticas de transferencia del conocimiento científico y artístico, para propiciar contextos de aprendizaje más significativos y de reflexión crítica, así como también para fomentar la generación de nuevos conocimientos y propuestas artísticas.

# 2.3.5. Componente N°5: Ejes temáticos

En cuando al sexto círculo de relevancia en el Modelo Educativo, se identifican tres ejes temáticos referidos al compromiso, diversidad y excelencia. Cada uno de ellos está inmerso en el quehacer institucional, permeando los procesos formativos y proveyendo consistencia y transversalidad al Modelo Educativo, constituyéndose en pilares claves para el desarrollo de las competencias, tanto genéricas como específicas.

Estos ejes facilitan una mirada para la formación integral del/la estudiante, otorgando sentido y significado a un sistema que se fortalece y crece, permanentemente, a través del desarrollo de las ciencias, la tecnología, las artes, las humanidades, el deporte y la cultura.

Las características más específicas por cada eje se presentan a continuación:

**Eje de Compromiso:** Se refleja, por una parte, en la responsabilidad personal, profesional y social y se traduce en la manera en que la persona asume el compromiso con su desarrollo y obligaciones en una actitud permanente y autónoma en la búsqueda y actualización de aprendizajes, manteniéndose al día en los avances científicos y tecnológicos, las necesidades sociales y la forma de incorporarlos en el ejercicio de su profesión.

Eje de Diversidad: En este eje, la equidad de género y la inclusión (discapacidad, interculturalidad y migrantes) facilitan la igualdad de oportunidades y la promoción e incorporación intercultural en las actividades académicas y no académicas, vivenciando experiencias en la comunidad universitaria que permitan el desarrollo de la conciencia que se requiere al trabajar con otros/as, adoptando un comportamiento sin discriminación y que valore las diferencias.

**Eje de Excelencia:** Aspira al grado superior de la calidad, es una característica deseable, tanto a nivel disciplinar como institucional, que se logra con el desempeño competente en los distintos ámbitos del quehacer intelectual, social y laboral, constituyéndose en una conducta visible. Se orienta a las raíces profundas del entendimiento humano, pues la excelencia es un medio y meta de la construcción del conocimiento, de la acción reflexiva y de los valores sociales y éticos que dirigen el buen actuar.

### 2.3.6. Componente N°6: Lineamientos institucionales

El marco fundante del Modelo Educativo de la UBB está dado por sus estatutos, los que contienen los lineamientos rectores plasmados en la misión, visión y principios institucionales, entre otros aspectos.

Desde su rol estatal la universidad reconoce que la educación es un derecho que posibilita la movilidad social. Es por este motivo que la universidad establece un férreo compromiso con la excelencia y la promoción de experiencias de aprendizaje significativas y transformadoras, haciendo prevalecer los principios éticos y valóricos para el desarrollo de un espíritu inclusivo, reflexivo, dialógico y de respeto por la diversidad, con responsabilidad y justicia social en los actores que forman parte de la comunidad universitaria.

Junto con lo anterior, la universidad se preocupa de fomentar, transversalmente, desde su Modelo Educativo principios rectores que son también resguardados por todas las universidades estatales del país. Estos principios son:

Respeto y promoción de los derechos humanos: Tanto para la formación de pregrado y postgrado como en las instancias de gestión institucional, la universidad se preocupa por normar y amonestar toda forma de discriminación que atente contra la dignidad de las personas, condiciones que son altamente relevadas en toda la trayectoria de los estudiantes de pregrado y postgrado.

**Justicia social:** En las directrices institucionales para el desarrollo de los procesos formativos y la vida en comunidad, se cautela la necesidad de hacer prevalecer la justicia social, con el propósito de que todas y todos sus miembros puedan expresarse libremente y con dignidad, de manera independiente a su orientación de género, discapacidad, antecedentes sociales, etnia, religión o creencias en particular. Este principio se presenta y vivencia desde el primer momento en los estudiantes de pregrado y postgrado se integran a esta universidad.

Educación para la paz: Para favorecer un ambiente adecuado que contribuya al desarrollo de los procesos formativos de pregrado y postgrado junto con una vida en comunidad saludable, se fomenta una cultura de paz, promoviendo desde las aulas, experiencias prácticas y todo tipo de interacciones, comportamientos éticos y empáticos, que favorezcan relaciones y actitudes armoniosas entre las personas y sus entornos.

**Ética**: Históricamente los valores centrados en la búsqueda de la verdad, honestidad, integridad, respeto y la rectitud en el obrar han estado presentes en la Universidad del Bío-Bío. No obstante, hoy adquieren mayor visibilidad al refrendarse también desde el Modelo Educativo. ya que se pretende que no solo sea una declaración, sino que una vivencia cotidiana entre los miembros de la comunidad educativa y, en particular, entre las y los estudiantes de pregrado y postgrado, de los que se espera un desempeño ético destacable cuando egresen de esta casa de estudio.

Democracia participativa: En un directo complemento a los ejes temáticos que definen el Modelo Educativo, particularmente, el referido al eje de la diversidad, la noción de una democracia participativa cobra un real sentido en el domino del "saber convivir", ya que tanto los procesos de enseñanza como de aprendizaje estarán transversalizados por la construcción de la cohesión social, la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la defensa de la diversidad cultural.

Ecología del Saber: Como parte de un Modelo Educativo que se impregna de nuevas tendencias, en favor de un desarrollo más integral por parte de sus estudiantes, el principio de ecología del saber cobra sentido y significado, ya que se espera una educación que desarrolle y potencialice todas las dimensiones humanas, considerando un enfoque transdisciplinar, dialogante y de cosmovisión, favoreciéndose en las y los estudiantes de pregrado y postgrado la autoconfianza, autorrespeto y autoestima.

## 2.3.7. Componente N°7: Sistema de aseguramiento de la calidad

El último componente del Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío corresponde al principal componente garante de propiciar una cultura de la calidad y, fundamentalmente, resguardar la calidad de la formación, investigación, creación y vinculación con el medio, en articulación y colaboración con todas las unidades UBB que contribuyen a estos fines, bajo un enfoque de mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión, visión y valores institucionales declarados en el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU).

Del mismo modo, el sistema de aseguramiento de la calidad integra los criterios y estándares establecidos por el marco nacional de políticas de aseguramiento de calidad en educación superior, junto con los lineamientos dados en el contexto de las Universidades del Estado (Ley 20.109; Ley 21.091; Ley 21094).

De acuerdo con lo señalado, para que se cumpla con los criterios y estándares de calidad internos y externos, en el sistema de aseguramiento de la calidad se instalan políticas y procedimientos para el monitoreo, seguimiento, retroalimentación y sustentabilidad del Modelo Educativo UBB. Esto último para cautelar que en la implementación del Modelo se resguarden los recursos disponibles, conforme a una distribución presupuestaria equilibrada y factible.

Con esto se pretende lograr una gestión integral del Modelo Educativo UBB, para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos formativos en pregrado y postgrado, facilitando la toma de decisiones oportuna, contribuyendo a resolver nudos críticos y respondiendo a las necesidades y expectativas que surgen de la propia comunidad universitaria y actores externos, respecto a los profesionales que la sociedad requiere, bajo un marco birregional (Regiones del Ñuble y del Bío-Bío), democrático-participativo, intercultural, inclusivo y de respeto por la diversidad.

En síntesis, por medio del sistema de aseguramiento de la calidad se espera que las directrices fundantes y estructura curricular delimitada en el Modelo Educativo UBB y su correspondiente implementación desde los niveles de concreción macro, meso y micro, junto con las diversas articulaciones interunidades, se desarrollen conforme a los altos estándares de calidad que se han definido. Además, la participación y coordinación con los distintos actores de la comunidad universitaria se hace necesario para el fomento de una cultura de calidad.

En este sentido, las políticas, mecanismos, procedimientos y acciones de aseguramiento de la calidad transversalizan actores, procesos y resultados con foco en los ámbitos de:

- Acreditación.
- Autoevaluación.
- Currículum de formación, en pregrado y postgrado.
- Investigación y creación artística.
- Vinculación con el medio.
- Niveles decisionales y operacionales de la institución.

#### 3. Aspectos concomitantes al Modelo Educativo UBB

En este último apartado, se presentan seis aspectos estructurales/funcionales que son concomitantes al Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío. Esto implica que son aspectos que, por su relevancia, también contribuyen a relevar el marco institucional en que se sitúa el Modelo Educativo.

#### 3.1. Niveles formativos

La estructura curricular de la Universidad del Bío-Bío, se encuentra conformada por tres niveles formativos:

Formación Técnica de Nivel Superior: Se refiere a la opción de obtener un título técnico universitario en algunas de las carreras de la universidad, cuyos principales usuarios o beneficiarios son estudiantes que articulan desde la Educación Media Científico Humanista o Técnico Profesional, así como personas que optan por la continuidad de estudios, o estando en posesión de un Título de Instituto o Centro de Formación Técnica.

Formación de Pregrado: Constituye un conjunto de carreras profesionales, con o sin grado de licenciatura. La finalización de este nivel cuenta con un título profesional otorgado por la Institución. Se articula de forma vertical con la formación técnica de nivel superior y con la formación de postgrado. En este nivel formativo se cuenta con la opción del Bachillerato como un ciclo inicial.

Formación de Postgrado: Corresponde a los programas académicos que otorgan un grado académico de profundización en la producción del conocimiento científico, de aplicación o de creación artística, siendo los programas de magister y doctorado los grados que se otorgan en la Universidad del Bío-Bío. Al respecto, la estructura curricular basada en competencias favorece la articulación pregrado y postgrado. En este caso, carreras de pregrado podrán contar con asignaturas de profundización en semestres terminales del plan de estudios, para favorecer la articulación con algunos de los magister que se encuentren ofreciéndose, contando con protocolos de acuerdos que regulen estas articulaciones.

Los tres niveles formativos se encuentran en la perspectiva de la educación continua, en favor del desarrollo y progresión de las competencias, en conformidad con las necesidades del medio social, laboral o productivo, de acuerdo con los avances científicos, artísticos y tecnológicos.

En la figura 2, se representan estos tres niveles con sus correspondientes articulaciones.

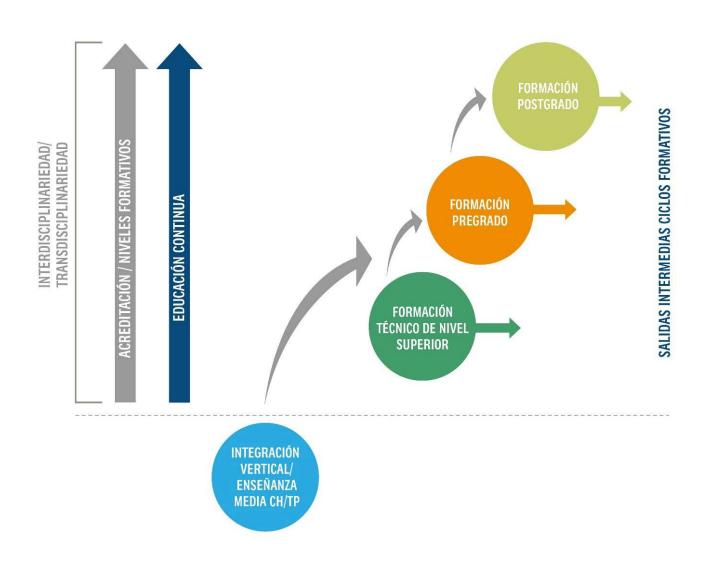


Figura 2. Niveles formativos y articulaciones.

La articulación es una condición del desarrollo curricular que incide en la especialización, actualización y complementariedad de saberes, cubriendo necesidades actuales y acordes al medio social, laboral y productivo. Esta condición impacta fuertemente a las carreras en su línea académica de investigación. La articulación puede ser vertical, reflejando la transición entre un nivel formativo y otro y horizontal articulando carreras, ciclos formativos o asignaturas, enriqueciendo la experiencia universitaria del estudiantado UBB, promoviendo la integralidad, la mirada holística e interdisciplinaria. Sumado a lo anterior, también se contempla la integración vertical con la enseñanza media científico humanista (CH) y técnico-profesional (TP).

Del mismo modo, la flexibilidad curricular de carreras y programas de pregrado y postgrado favorece la formación integral de las y los estudiantes, conformando currículos que les permiten optar por áreas de interés que complementan su formación profesional. La flexibilidad del currículum se observa en aspectos del diseño de las mallas curriculares, por ejemplo, al contar con créditos SCT disponibles para incorporar asignaturas o cursos de formación abierta al estudiantado, los cuales tributan a las competencias genéricas declaradas por el Modelo Educativo UBB, requisitos para conectar niveles de complejidad en el conocimiento y la facilidad para incorporar créditos de otras carreras para complementar líneas de interés, derivadas de distintas oportunidades que ofrece el mercado laboral.

La evaluación y el seguimiento a estos niveles formativos se enmarca en un mecanismo de desarrollo curricular que permite su mejora a través de la toma de decisiones y la incorporación de estrategias curriculares y didácticas. En este proceso, el seguimiento está relacionado con la sistematicidad en que se lleva registro y se determinen logros asociados a los perfiles de egreso. Dado el enfoque curricular de la institución, la evaluación, tanto para pregrado como postgrado y formación continua, se focaliza en los niveles de competencias y resultados de aprendizaje.

## 3.2. Niveles de concreción curricular

Los niveles de concreción curricular representan la forma en que se estructuran los componentes del currículum universitario; esta estructura facilita el seguimiento, la evaluación y, además, se concreta en experiencias de aprendizaje. Los tres niveles de concreción son (Figura 3):

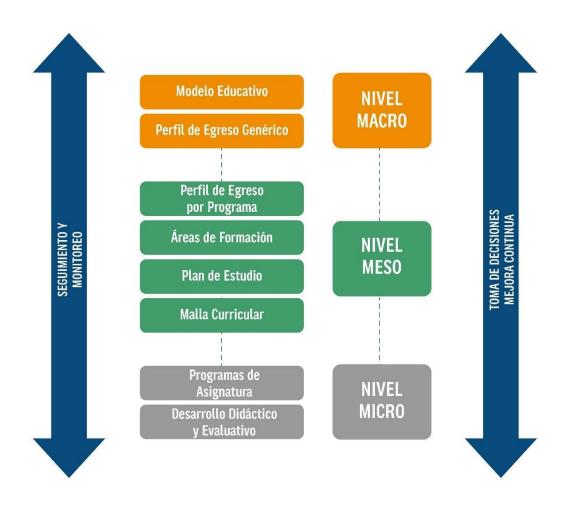


Figura 3. Niveles de Concreción Curricular



#### **Nivel Macro:**

Este nivel corresponde al marco curricular fundante, basado en la misión, visión y principios establecidos en los estatutos de la Universidad del Bío-Bío. Específicamente, se establecen las directrices curriculares para el desarrollo de todos los procesos formativos que se desarrollen en esta casa de estudios. Fundamentalmente, por medio del Modelo Educativo y el perfil de egreso genérico quedan representadas estas directrices curriculares centradas en los aprendizajes, bajo un enfoque curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes.



#### **Nivel Meso:**

Corresponde a un nivel de operacionalización intermedio en la estructura curricular, donde se implementan las directrices curriculares por áreas disciplinares según carreras de pregrado y programas de postgrado, cuyas definiciones curriculares quedan representadas en los perfiles de egreso, las áreas de formación, los planes de estudio y mallas curriculares, respectivamente.



#### **Nivel Micro:**

Este es el nivel de ejecución y concreción del curriculum por excelencia. Se materializa en la elaboración y de desarrollo de los programas de asignatura, siendo fundamental los aspectos didácticos, para favorecer metodologías de enseñanza-aprendizaje acorde al enfoque por competencias. Del mismo modo, en este nivel se despliegan las instancias de evaluación para contar con evidencias sobre el logro de los resultados de aprendizaje respecto a los conocimientos, procedimientos y aspectos valórico-actitudinales.

Finalmente, los niveles de concreción curricular están articulados con dos importantes acciones de aseguramiento de la calidad. La primera se refiere al monitoreo y seguimiento por cada nivel de concreción y en su conjunto. La segunda corresponde a la toma de decisiones oportuna para la mejora continua de los procesos y resultados obtenidos en los procesos formativos y de gestión.

#### 3.3. Sello institucional UBB

Como fue señalado en el capítulo anterior, el sello institucional se encuentra definido por los ejes compromiso, diversidad y excelencia. A través de estos ejes se desarrolla el quehacer universitario, que se traduce en los pilares de docencia, investigación y extensión. En la siguiente figura, se presentan más detalles de Sello UBB.

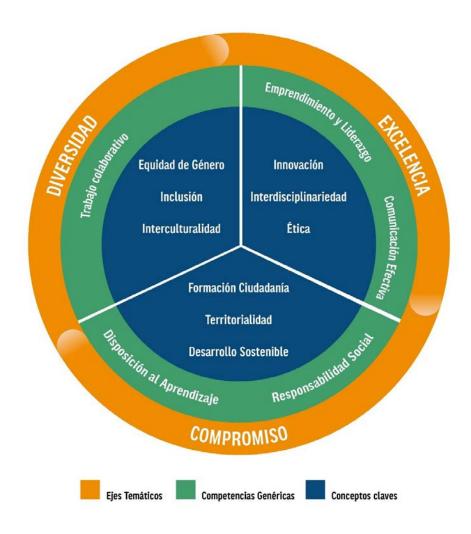


Figura 4. Sello Institucional UBB.

Cabe señalar que para cada eje temático se desarrollan acciones institucionales, las que se encuentran definidas en el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU).

Por lo tanto, el sello de la Universidad del Bío-Bío como institución, pública, estatal y birregional se refleja en la responsabilidad social de sus titulados/as y graduados/as, relevando el compromiso, excelencia y respeto a la diversidad en todas las acciones personales, profesionales y de producción de conocimiento e investigación que emprenden.

### 3.4. Competencias genéricas

De acuerdo con lo que se ha establecido en el Modelo Educativo UBB, la estructura curricular que sustenta el Perfil genérico de egreso contempla los ejes temáticos que delimitan el Sello UBB y de los cuales se desprenden un conjunto de competencias genéricas que permiten desarrollar, en las diversas instancias formativas y de la vida universitaria, los ejes relativos al compromiso, diversidad y excelencia, respectivamente.

De este modo y como parte de la actualización del Modelo Educativo se han incorporado subcompetencias genéricas, con el propósito de aportar en la consolidación de la identidad común del Sistema de Universidades Estatales (Proyecto ETHOS del Consorcio de Universidades Estatales, 2022). Esto forma parte de la necesidad de abordar los desafíos que presenta la Ley 21.094 de Universidades Estatales (2018) para aunar los esfuerzos hacia principios que impregnen la formación con sentido de justicia social e igualdad, en respuesta a una sociedad más activa, demandante y consciente de sus derechos en los ámbitos de equidad de género, inclusión, formación ciudadana, entre otros.

Considerando lo señalado, a continuación, se describen los principios identitarios que se incorporan a las competencias y subcompetencias genéricas, según ejes temáticos.

Eje temático Compromiso: En este eje se integran tres axiomas que fortalecen el Sello UBB. El primero refiere a la "Formación Ciudadana", donde se espera que en el proceso formativo de pregrado y postgrado se propicien estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática, promoviendo el pensamiento crítico, la participación, el diálogo y el respeto en el marco de una convivencia democrática. Respecto al segundo axioma de "Territorialidad", se espera potenciar en las y los estudiantes de pregrado y postgrado la noción del espacio geográfico-físico en su relación crítica y propositiva con las variables culturales, políticas, económicas y naturales, para comprender las dinámicas socio-político-laborales que se producen como un factor coadyuvante al futuro desempeño en los diversos ámbitos profesionales y sociales. En cuanto al último axioma referido al "desarrollo sostenible", el Modelo Educativo UBB fortalece la relación bidireccional con el territorio bajo un enfoque de desarrollo sostenible y respetuoso de su patrimonio cultural, social y natural. Esto implica, que en la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado los conocimientos, procedimientos y valores que reciban transversalizarán el desarrollo sostenible, fortaleciendo la noción de desarrollo territorial, junto con el equilibrio armónico entre el medio ambiente y el desarrollo económico y social. Esto contribuye a garantizar que las necesidades actuales no coloquen en riesgo la satisfacción de las necesidades futuras.

Eje temático Diversidad: Este eje se compone de tres axiomas que se adhieren al sello identitario de la UBB. Respecto al primero focalizado en la "inclusión", que se expresa en que la Universidad del Bío-Bío favorece con políticas y acciones concretas, el desarrollo de un ambiente inclusivo y participativo, facilitando el crecimiento personal, profesional e institucional de los actores que integran la comunidad universitaria. Un segundo axioma lo constituye la "equidad de género", con un fuerte acento en la vida universitaria y en el seno de los procesos formativos, para resguardar el trato que recibe cada miembro de la comunidad universitaria y también actores externos, propiciando un trato igualitario en términos de derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades, con un fuerte compromiso con la diversidad. Por último, enmarcado en el respeto por la diversidad, la Universidad del Bío-Bío considera la "interculturalidad" como uno de los enfogues críticos de los derechos humanos y donde se refleja ampliamente el rol como universidad estatal, pública y birregional (Ñuble y Bío-Bío) en su compromiso por una educación para la paz y una convivencia democrática. Bajo este sello identitario, la comunidad universitaria cuenta con la posibilidad de reconocer y poner en valor el aporte de las distintas culturas, impulsando desde las y los estudiantes la generación de condiciones de dignidad para la vida propia, de los otros y con otros, en una convivencia social respetuosa y colaborativa.

Eje temático Excelencia: Si bien la "ética", como un valor trascendental se fomenta y fortalece a través de la familia e interacciones sociales, actualmente, se hace necesaria su inserción en los procesos formativos de estudiantes de pregrado y postgrado. De este modo, en distintos contextos de aprendizaje se debe favorecer espacios de interacción para que el valor de la ética se exprese como una forma de actuación comprometida y responsable en la toma de decisiones, considerando las variables que impactan en el bienestar personal, social y laboral. Del mismo modo, forma parte de este eje el axioma de la "innovación". En este sentido, los procesos formativos y la vida universitaria deben estar preparados para abordar las diversas acciones que involucran cambios o mejoras a un proceso, producto o resultado, modificando su estado original, de acuerdo con la pertinencia de las necesidades o motivos que lo generó. Esto es lo que denominamos innovación. Puntualmente, la Universidad del Bío-Bío refleja las instancias de innovación respecto de la generación de conocimiento, patentes u otras creaciones que derivan de la formación, investigación o vinculación con el medio. Finalmente, el axioma de "interdisciplinariedad", es sin duda un principio que se debe fortalecer en las y los estudiantes de pregrado y postgrado, con el propósito de que desarrollen estrategias orientadas a observar y abordar un proceso, problema, fenómeno u objeto de estudio desde distintos campos disciplinares, por medio de un enfoque integral que implique la colaboración y cooperación en metodologías de investigación y de proyectos que favorecen el trabajo entre disciplinas. En este caso, las tecnologías serán uno de los medios y herramientas claves para la generación de conocimiento interdisciplinario, generándose tanto al interior como fuera del aula, por ende, la práctica profesional o trabajo de tesis, pueden estar marcada por la movilización de saberes entre las disciplinas, en un contexto situado que favorezca la formación profesional.

En función de los principios identitarios descritos, es importante señalar que las subcompetencias genéricas corresponden a un nivel de operacionalización de las competencias, situación que facilita la elaboración de resultados de aprendizaje y la generación de instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla, se presentan los ejes temáticos descompuestos por competencias y subcompetencias.

Tabla 1. Competencias genéricas, según ejes temáticos

Eje	Competencia	Subcompetencia
Compromiso 2.	Disposición para el aprendizaje  Manifestar una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, manteniéndose al día en los avances científicos y tecnológicos, en las necesidades sociales y en la forma de incorporarlos en el ejercicio de su profesión.	<ul> <li>1.1 Generar capacidades de autoaprendizaje para enfrentar exigencias académicas y profesionales.</li> <li>1.2 Construir conocimientos a partir de la indagación permanente para la actualización de los aprendizajes.</li> <li>1.3 Utilizar los recursos tecnológicos de información y comunicación (TICs) en relación con las demandas de la formación profesional y los cambios científicos y tecnológicos.</li> <li>1.4 Incorporar elementos del acervo cultural universal para una adecuada integración social y laboral.</li> </ul>
E 2.	Asumir un rol activo como ciudadano/a y profesional, comprometiéndose de manera responsable con las necesidades y problemáticas del territorio en el que se inserta, generando la transferencia necesaria.	<ul> <li>2.1 Actuar con responsabilidad social en actividades académicas y no académicas para su ejercicio futuro en la vida profesional y social.</li> <li>2.2 Demostrar actitudes y comportamientos propios de un ciudadano dentro de la vida universitaria y académica, cooperando desde su rol de estudiante y futuro profesional a la solución de problemas.</li> <li>2.3 Participar de acciones que generen transferencia científica y tecnológica en el territorio.</li> </ul>

#### 3. Trabajo colaborativo

Establecer relaciones de trabajo colaborativo y coconstrucción con personas de distinta etnia, género, religión, clase social o cualquier otra característica sin discriminación, actuando éticamente, tanto con personas de su disciplina como de otras, con una actitud abierta al diálogo y a valorar el aporte de todos y todas.

- 3.1 Manifestar ideas y opiniones, respetando la opinión de los demás en un clima de aceptación y sana convivencia democrática, aportando al mismo tiempo de forma constructiva en grupos de trabajo interdisciplinario o transdisciplinario.
- 3.2 Demostrar acciones inclusivas que favorezcan un clima de aceptación y confianza para un trabajo colaborativo con personas de diferentes características.
- 3.3 Actuar éticamente en la interacción con otros en el desempeño de su profesión, para la consecución de metas comunes.
- 3.4 Manifestar actitudes de respeto y valorización de cultura una sin discriminación de género que favorezca el desarrollo ético profesional.

#### 4. Emprendimiento y liderazgo

Emprender acciones innovadoras en el marco de su profesión, tomando decisiones bajo una planificación sustentable y sostenible de los recursos.

condición Ejercer su de liderazgo, potenciando las competencias de todas las personas y/o grupos diversos para alcanzar objetivos deseados.

- 4.1 Asumir con actitud innovadora y decisión los desafíos que se presentan en el marco de la formación académica y el desarrollo de la profesión.
- 4.2 Ejercer diferentes actitudes o rasgos de liderazgo positivo en la conformación de equipos de trabajo para la consecución de metas académicas, profesionales y laborales.
- 4.3 Actuar de manera emprendedora e innovadora en la elaboración de proyectos prácticos o trabajos de culminación de estudios, para alcanzar objetivos deseados en el ámbito profesional que impacten en el territorio.
- 4.4 Implementar acciones innovadoras para la gestión eficaz del territorio.

#### 5. Comunicación efectiva

Desarrollar habilidades comunicativas para interactuar efectivamente con los demás, expresando ideas y sentimientos en un lenguaje inclusivo y empático, discriminación.

Desarrollar habilidades en comunicación, para la interacción, convivencia, diálogo y divulgación de conocimiento, considerando también expresiones a través del lenguaje inclusivo.

Comunicar en inglés, como mínimo, a un nivel de usuario independiente, nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, considerando también expresiones a través del lenguaje inclusivo.

- 5.1 Demostrar habilidades socioemocionales en la interacción con otros, propiciando una adecuada comunicación.
- 5.2 Exponer en forma clara y coherente proyectos, ideas, pensamientos reflexiones, considerando diversas formas de expresión que faciliten el lenguaje inclusivo.
- 5.3 Comunicar aspectos cotidianos y de su profesión, en un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el idioma inglés, considerando también expresiones a través del lenguaje inclusivo.
- Comunicar opiniones, ideas o discursos, utilizando diversas técnicas de expresión a través de la mirada, postura corporal o el uso del espacio, que sean coherentes con el mensaje o conocimiento que se transmite.

### 3.5. Consolidación del Modelo Educativo **UBB** a nivel institucional

El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, articulando su diseño, implementación y consolidación en una relación directa con las facultades y escuelas, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes.

La actualización de este Modelo Educativo requiere de procesos de socialización intensivos, si bien algunos de los elementos que lo conforman ya se encuentran institucionalizados y son parte de la comunidad universitaria, existen otros que requieren ser fortalecidos, especialmente las temáticas de inclusión y de género, preocupación de toda la comunidad universitaria, lo que constituye un desafío y una oportunidad para generar una universidad respetuosa, comprehensiva, empática y humana frente a la diversidad.

Desde esta perspectiva los procesos de institucionalización exigirán un diálogo permanente en las distintas dimensiones del quehacer universitario. Asimismo, la enseñanza y el aprendizaje deben transitar hacia la integración del conocimiento, para ello la interacción entre facultades y escuelas conlleva criterios de articulación y flexibilidad curricular, favoreciendo los intereses y las necesidades del entorno social, laboral y productivo, facilitando en el/la estudiante el desarrollo de un pensamiento crítico, sistémico y reflexivo, orientado con responsabilidad social hacia la innovación en la solución de problemas del territorio con sostenibilidad.

La implementación del Modelo considera tres aspectos clave: gestión integrada, monitoreo sistemático y acompañamiento curricular.

Gestión integrada: Para la adecuada gestión del modelo se requiere la articulación de las diversas unidades académicas e institucionales para la instalación de procedimientos efectivos que permitan asegurar la progresión y el logro de los perfiles de egreso en las diversas carreras y programas de la institución.

Monitoreo sistemático: El monitoreo del modelo educativo considera el seguimiento y la evaluación de procesos y resultados de forma permanente, en base a los mecanismos de aseguramiento de la calidad definidos institucionalmente, para una toma de decisiones oportuna que propenda a la mejora continua de los procesos formativos.

Acompañamiento curricular: consiste en una serie de acciones de apoyo a carreras y programas en el desarrollo curricular de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, lo que además incluye la implementación de capacitaciones y asesorías pedagógicas que favorezcan la docencia universitaria con enfoque en competencias y la investigación que retroalimente la práctica docente.

### 4. Referencias bibliográficas

Acuña, C., Taroppio, D., Franz, M., & Quintana, E. (2021). Innovación educativa en educación superior. Creencias y prácticas de académicos y equipos directivos. Paideia Revista De Educación, (68), 107-135. https://doi.org/10.29393/PA68-4IEES50004

**AEQUALIS (2013).** Hacia una nueva arquitectura del sistema de educación superior: el régimen de lo público. Ediciones AEQUALIS, Foro de Educación Superior, Unidad de Arquitectura del Sistema de Educación Superior, Santiago, Chile. https://aequalis.cl/wp-content/uploads/2020/06/hacia-una-nueva-arquitectura-del-sistema-de-educacion-superior.pdf

**Álvarez, A., Sandoval, O., Saker, J., & Moreno, G. (2017).** Competencias ciudadanas para la formación integral en educación superior. Editorial Educosta. https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1169

**Bernasconi, A. (2014):** La Educación superior en Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis. Santiago de Chile, Ediciones UC.

**Bezanilla, M., Poblete, M., Fernández, D., Arranz, S., & Campo, I (2018).** El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. Estudios pedagógicos (Valdivia), 44(1), 89-113. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000100089

Costa, P., Solari, M., Pierrot, L., Salazar, R., Peraya, D., & Cerisier, J. (2021). Situación actual y desafíos de la formación híbrida y a distancia en tiempos de crisis: Estudio de Casos en Universidades de Chile y Francia (Vol.N°24). Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación. Serie Cuadernos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad. http://www.investigacion.cnachile.cl/

**CUECH (2022).** Marco de orientaciones para los modelos educativos y/o pedagógicos del sistema de universidades del estado de chile. Ethos de las Universidades Estatales en Chile. https://ethos.uestatales.cl/wp-content/uploads/2022/12/Marco-de-orientaciones-para-los-modelos-educativos-o-pedagogicos-del-Sistema-de-Universidades-del-Estado-de-Chile.pdf

Campos, A. P. T., Canseco, E. B. J., Córdova, N. C. S., Casanova, C. P. F., & Soto, I. S. (2023). Validación de cuestionarios de Supervisión de Prácticas Pedagógicas: caso supervisores y supervisados. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (47), 347-351.

**Carballo, R., Morgado, B. & Cortés M. (2021).** Transforming faculty conceptions of disability and inclusive education through a training programme. International Journal of Inclusive Education, 25(7), 843-859. https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1579874

**Castillo, T., & Cardozo, R. (2023).** Perspectiva de género en la educación universitaria en Chile: desafíos pendientes. DIDAC, (81 ENE-JUN), 60-70. https://doi.org/10.48102/didac.2023.81\_ENE-JUN.123 (Original work published 5 de enero de 2023)

**Comisión Nacional de Acreditación (2021).** Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de programas. https://www.cnachile.cl/noticias/paginas/nuevos\_cye.aspx

**Cornejo-Espejo, J. (2023).** Trabas para la formulación de postgrados y especializaciones en género y disidencias en el contexto universitario Chileno. Apuntes de economía y sociedad, 4(2), 146-158.

**Costa-Cornejo, P., Solari-Landa, M., Pierrot, L., Salazar-Jiménez, R., Peraya, D., & Cerisier, J. F. (2021).** Situación actual y desafíos de la formación híbrida y a distancia en tiempos de crisis. Estudio de casos en universidades de Chile y Francia. Cuadernos de Investigación N° 24, Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2022

**Duarte, C., & Rodríguez, V. (2019).** Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena / Policies of gender equality in Chilean higher education. Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales, (19), 41-72.

**Dirgegen (2021).** Glosario inicial sobre la política integral de género. Universidad del Bío-Bío. http://politicadegenero.ubiobio.cl/glosario.html#

**Decreto Nº 0140 (16/05/2005).** Universidad del Bío-Bío. Estatuto del Académico. https://www.ubiobio.cl/web/sitiosv/Estatuto\_AcademicoUBB.pdf

**Espinoza, F. &. Lufin, M., (2020).** Modelos de internacionalización, una mirada comparativa de nuestros sistemas nacionales de acreditación (Vol.N°17). Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación. Serie Cuadernos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad. http://www.investigacion.cnachile.cl/

Flores-Lueg, C., & Turra-Díaz, O. (2019). Contextos socioeducativos de prácticas y sus aportes a la formación pedagógica del futuro profesorado. Educar em Revista, 35, 267-285.

**Goldemberg-Vargas, A., Araya-Guzmán, S., Alfaro-Pérez, J., & Salazar-Concha, C. (2022).** Explorando factores que inciden en la fatiga tecnológica (tecnofatiga) de docentes universitarios. In 2022 17th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI) (pp. 1-4). IEEE.

**González, B. (2019).** Retos de la formación ciudadana para la educación superior. Universidad y Sociedad, 11, 341-349.

**Gasca, E., & Olvera, J. (2011).** Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Revista de Ciencias Sociales, 56, 37-58.

**Guédez, V. (2005):** La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 6 (1), pp. 107-132. https://www.redalyc.org/pdf/410/41060107.pdf

**González, J. & Wagnaar, R. (Eds.) (2003).** Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno. Bilbao (España): Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Irarrázaval, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. Calidad en la educación, n° 52, 296-323.

Lagos San Martín, N. G., Garay Alemany, V. V., Morales Mejías, P. E., Núñez Rojas, M. A., Arévalo Vera, A. R., Soto Aranda, V., . & Díaz Suazo, P. A. (2022). Investigación en diversidad e inclusión en la formación inicial docente: análisis bibliométrico y temático (2011-2020). Perspectiva Educacional, 61(2), 90-116.

Lagos San Martín, N., López-López, V., Hess, C., Vicuña Romero, J. J., & Jaramillo Restrepo, S. (2023). Competencias emocionales en estudiantes de educación superior de Argentina, Chile y Colombia. Cuadernos de Investigación Educativa, 14(2).

**Ley 20.129 establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Superior (2006).** Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 17 de noviembre de 2006. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=255323

**Ley 21.091 sobre Educación Superior (2018).** Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 29 de mayo de 2018. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991

**Ley 21.094 sobre Universidades Estatales (2018).** Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 25 de mayo 2018. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1119253

**Moreno 0. (2011).** Didáctica de la Educación Superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. Perspectiva Educacional, 50(2).

http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/45

**Monterrosa F. (2023).** Atención a la diversidad en la educación superior: Una revisión bibliográfica. Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad, 12(23), 183-198. https://doi.org/10.54255/lim.vol12.num23.771

**Maldonado, E. (2018).** Competencias del Profesorado Universitario para la Atención a la Diversidad en la Educación Superior. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 12(2), 115-131. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200115

Moreno, T., Espinosa, M., Solano, E., & Fresán, M. (2016). Evaluación de un Modelo Educativo Universitario: Una Perspectiva desde los Actores. Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa, 9(2).

https://doi.org/10.15366/riee2016.9.2.002

Martínez, P. & González, N. (2019). El dominio de competencias transversales en Educación Superior en diferentes contextos formativos. Revista Educação e Pesquisa, 45. https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945188436

**Modelo Educativo (2008) Universidad del Bío-Bío.** Ediciones Universidad del Bio-Bio, Av Collao 1202, Concepción.

**Nova, A. (2016).** La formación integral: Una apuesta de la educación superior. Cuestiones de filosofía, 1(18), 185-214.

Palma-Luengo, M., Alarcón-Castro, J., & Navarrete-Troncoso, L. (2021). Aprendizaje basado en el diseño en la formación universitaria. Interciencia, 46(6), 248-255.

**Poveda, D., & Cifuentes, J. (2020).** Incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) durante el proceso de aprendizaje en la educación superior. Formación universitaria, 13(6), 95-104. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600095

**Pérez, S., & Castaño, R. (2016).** Funciones de la Universidad en el siglo XXI: humanística, básica e integral. Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado, 19(1), 191-199. https://revistas.um.es/reifop/article/view/202451

**PGDU 2020-2029.** Plan General de Desarrollo Universitario. Universidad del Bío-Bío. http://dgpe.ubiobio.cl/uploads/documentos/sintesisPGDU2020-2029.pdf

Proyecto UBB1899 (2018-2021). Programa de Fortalecimiento para Apoyar el Desarrollo Institucional de La Universidad del Bío-Bío en las Áreas Académicas, Inclusión, Género y Equidad y

Vinculación con el Medio. Universidad del Bío-Bío. Proyecto Red20991 (2020-2022). Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile. Red 2020, Ministerio de Educación.

Proyecto UBB20992 (2020-2022). Fortalecimiento del modelo educativo, implementación de programas de acompañamiento integral en la vida universitaria y consolidación del estamento docente en investigación y postgrado, a través de la productividad científica, incorporando la participación de estudiantes de pre y postgrado. Fortalecimiento Institucional 2020, Ministerio de Educación.

Proyecto UBB1895 (2018-2022). Fortalecimiento del modelo de oferta académica de pregrado de la Universidad del Bío-Bío, para el desarrollo productivo birregional, pertinente e inclusivo. Educación Superior Regional 2018, Ministerio de Educación.

Proyecto UBB2095 (2020-2022). Fortalecimiento del modelo de vinculación con el medio de la universidad del bío-bío mediante el mejoramiento de las capacidades de vinculación intrainstitucional, para contribuir al desarrollo de la educación superior regional a través de proyectos vinculantes con la participación de unidades académicas en el área social, territorial y la generación compartida de conocimientos e innovaciones con actores relevantes públicos y/o privados de la región de ñuble. Educación Superior Regional 2020, Ministerio de Educación.

Pulgar, J., Ramírez, D., Umanzor, A., Candia, C., & Sánchez, I. (2022). Long-term collaboration with strong friendship ties improves academic performance in remote and hybrid teaching modalities in high school physics. Physical Review Physics Education Research, 18(1), 010146. 2022. DOI: https://doi.org/10.1103/PhysRevPhysEducRes.18.010146

Rodríguez, S., Brouard, R., & Scandaliaris, M. (2023). Desarrollo de Competencias Genéricas en la Formación de Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba. Transformar, 4(2), 27-46. https://revistatransformar.cl/index.php/transformar/article/view/91

Sáez Lantaño, A., Nocetti de la Barra, A., & Flores Lueg, C. (2022). El saber práctico del profesorado: una revisión sistemática de la investigación actual. Perspectiva Educacional, 61(3), 26-55.

UNESCO. (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? Ediciones UNESCO, París. https://hdl.handle.net/20.500.12365/17315

**Valdivieso, K., Paspuel, D., Ruiz, J. & Berrú, C. (2021).** Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. Revista de ciencias sociales, 27(3), 14-27. https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485

**Vásquez, L. (2023).** Modelo educativo universitario y la percepción de titulados respecto a la competencia, emprendimiento y gestión con responsabilidad social de una universidad privada en Chile. Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales Historia, 7(1), 505-540. https://doi.org/10.23854/autoc.v7i1.266.



# MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Actualización 2024 **Vicerrectoría Académica** 



